

## **ACTA DE LA 36ª SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA CELEBRADA EL DÍA 1 DE DICIEMBRE DE 2015**

---

En la Cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza, al primer día del mes de diciembre de dos mil quince, siendo las nueve horas con diez minutos y estando reunidos en el Salón de Protocolos del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, los Diputados Carlos Martínez Amador, Jorge Fouad Aguilar Chedraui, Silvia Guillermina Tanús Osorio, José Germán Jiménez García, Juan Carlos Natale López, Lizeth Sánchez García, Julián Peña Hidalgo Coordinadores de Grupos Legislativos y Sergio Salomón Céspedes Peregrina, Presidente de la Mesa Directiva de la Quincuagésima Novena Legislatura, con la falta justificada de la Diputada Susana del Carmen Riestra Piña, hubo quórum legal y se procedió al desahogo del Orden del Día.

En el **Punto Uno**, con dispensa de lectura del Acta de la Trigésima Quinta Sesión de fecha veinticuatro de noviembre de dos mil quince, se sometió a discusión y sin que exista objeción alguna, se aprobó por unanimidad de votos.

En el último punto del Orden del Día de **Asuntos Generales**. En uso de la palabra el Diputado Carlos Martínez Amador, hizo del conocimiento que por Acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, se tratarán los siguientes puntos:

**1.-** Se dio lectura al proyecto del Orden del Día para la Sesión Pública Ordinaria de fecha dos de diciembre del año en curso.

**2.-** La Diputada Silvia Guillermina Tanús Osorio solicita se enliste la iniciativa que presenta con el Diputado Sergio Salomón Céspedes Peregrina, en su carácter de Coordinadora e integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional, respectivamente, por el que solicitan se declare el veintitrés de febrero de cada año como el Día del Rotary en el Estado.

**3.** Asimismo se solicita se enlisten los siguientes puntos:

- Punto de Acuerdo que presentan los Diputados integrantes de la Comisión de Presupuesto y Crédito Público, por conducto del Diputado Carlos Ignacio Mier Bañuelos, por el que solicitan exhortar a los doscientos diecisiete Municipios que conforman el Estado de Puebla, para que realicen medidas tendientes a racionalizar y eficientizar el gasto público, en lo concerniente al ramo de participaciones, previniéndose ante cualquier contingencia económica que pudiera suscitarse en el ejercicio fiscal dos mil dieciséis, para tal efecto se sugiere proyectar y aprobar sus

respectivos presupuestos de egresos donde contemplen su gasto por debajo de sus ingresos, entre otro resolutivo.

- Punto de Acuerdo que presentan los Diputados integrantes del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional por conducto del Diputado Francisco Rodríguez Álvarez, por el que solicita invitar a los doscientos diecisiete Ayuntamientos del Estado y al Gobierno del Estado a implementar programas de capacitación continua en materia de actuación policial para las instituciones de seguridad pública ante la implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal el próximo diecisiete de junio de dos mil dieciséis, y a armonizar la normatividad a que haya lugar con los Protocolos Nacionales de Primer Respondiente y Seguridad en Salas, entre otro.
- Dictamen con Minuta de Decreto que presenta la Comisión de Atención a Personas con Discapacidad, por el que se reforma el artículo 35 de la Ley para las Personas con Discapacidad del Estado de Puebla.
- Iniciativa que presentan los Diputados integrantes de los Grupos Legislativos de los Partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, Compromiso por Puebla, Nueva Alianza y del Trabajo, por conducto del Diputado Julián Rendón Tapia por el que se adiciona el artículo 29 Bis a la Ley de Vialidad para el Estado Libre y Soberano de Puebla.
- Iniciativa que presentan los Diputados Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado, Cupertino Alejo Domínguez, Susana del Carmen Riestra Piña y Cirilo Salas Hernández, integrantes del Grupo Legislativo del Partido Nueva Alianza, por el que se reforma el artículo 3107 fracción IV y se deroga la fracción V del Código Civil para el Estado Libre y Soberano de Puebla.

Analizado lo anterior y sometidos a consideración de este Órgano de Gobierno las propuestas citadas, se aprueba por unanimidad de votos, el orden del día.

No existiendo más Diputados que soliciten el uso de la palabra y desahogados los asuntos del Orden del Día, se dio por concluida la Sesión a las diez horas con cinco minutos del día primero de diciembre de dos mil quince.-----

-----  
-----

**JUNTA DE GOBIERNO Y  
COORDINACIÓN POLÍTICA**

**DIP. CARLOS MARTÍNEZ AMADOR  
P R E S I D E N T E  
COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL  
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**

**DIP. JORGE FOUAD AGUILAR CHEDRAUI  
COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO  
DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**

**DIP. SILVIA GUILLERMINA TANÚS OSORIO  
COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO  
DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO  
INSTITUCIONAL**

**DIP. JOSÉ GERMÁN JIMÉNEZ GARCÍA  
COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO  
DEL PARTIDO COMPROMISO POR PUEBLA**

**DIP. SUSANA DEL CARMEN RIESTRA PIÑA  
COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO  
DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA**

**DIP. JUAN CARLOS NATALE LÓPEZ  
COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO  
DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA  
DE MÉXICO**

**DIP. LIZETH SÁNCHEZ GARCÍA  
COORDINADORA DEL GRUPO  
LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO**

**DIP. JULIÁN PEÑA HIDALGO  
COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO  
DE MOVIMIENTO CIUDADANO**

**ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA 36ª SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y  
COORDINACIÓN POLÍTICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA, CELEBRADA CON FECHA  
PRIMERO DE DICIEMBRE DE DOS MIL QUINCE.**